



Evolución de la incidencia de la pobreza y la indigencia

Segundo semestre de 2025

MARZO 2026



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

@ctrocepa

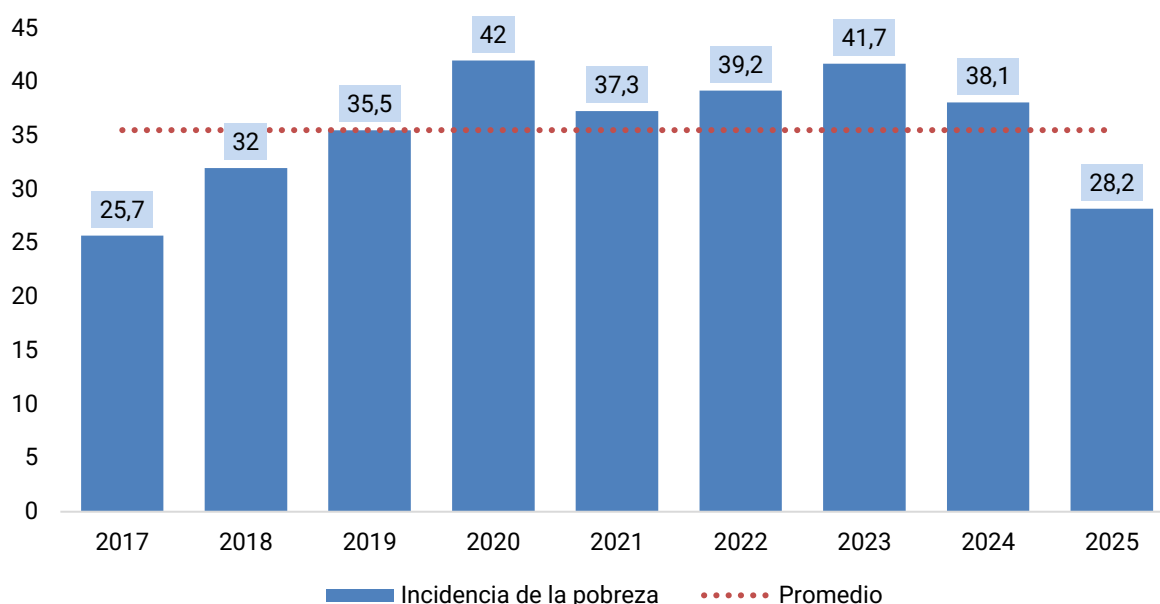
Índice

La incidencia de la pobreza y la indigencia en el 2° semestre de 2025.....	3
Los cuestionamientos metodológicos a la medición de la pobreza	4
Causas de la evolución de la pobreza e indigencia en el 2° semestre de 2025.....	11
¿Trabajadores pobres?.....	18
Conclusiones al 2° semestre 2025 y proyecciones para el 1° semestre de 2026 ..	20

La incidencia de la pobreza y la indigencia en el Segundo semestre de 2025

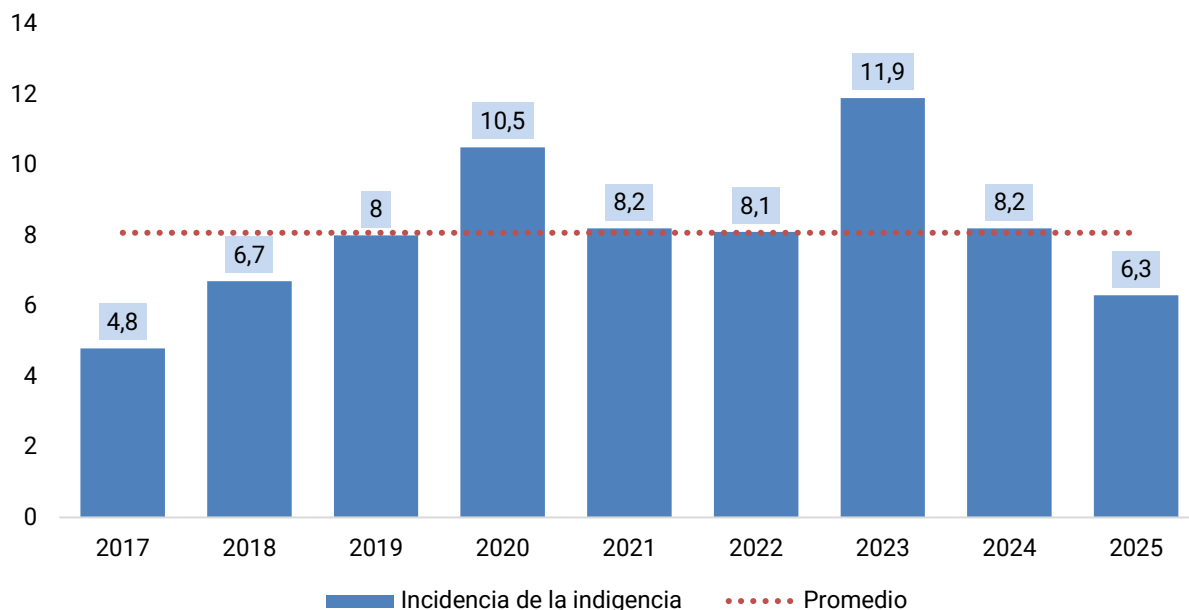
La tasa de incidencia de pobreza cuantifica la cantidad de personas que vive en hogares que no tienen ingresos suficientes para cubrir el costo de una Canasta Básica Total, la cual se componen de alimentos y otros bienes y servicios básicos. Durante el segundo semestre de 2025, la **población que vivió en la pobreza llegó al 28,2%**, una disminución de 9,9 p.p. respecto al segundo semestre de 2024 y de 13,5 p.p. respecto al segundo semestre de 2024, donde había alcanzado 38,1% y 41,7% respectivamente. En el caso de la indigencia, el dato actual implicó una disminución de 1,9 p.p respecto al segundo semestre de 2024 (8,2%) y de 5,6 p.p. respecto al segundo semestre de 2024 (11,9%).

Gráfico 1. Evolución de la incidencia de la pobreza.
Período: 2° semestre 2017 – 2025



Fuente: CEPA en base a INDEC.

Gráfico 2. Evolución de la incidencia de la indigencia.
Período: 2° semestres 2017 – 2025



Fuente: CEPA en base a INDEC.

A continuación, se realiza un análisis sobre los cuestionamientos metodológicos en la medición de la pobreza, que pueden estar generando sesgos y distorsiones en los datos publicados.

Además, se realiza un seguimiento de las principales variables que impactan sobre la evolución de la incidencia de la pobreza a efectos de entender como se explica el nuevo dato. Para ello, se realizó la comparación del promedio de tales indicadores en el segundo semestre de 2025 en relación al primer semestre de 2024 y respecto del semestre equivalente del año anterior. En la primera de las comparaciones, el análisis resulta una aproximación a la dinámica del indicador dado que no resulta metodológicamente preciso la comparación entre semestres no equivalentes. La finalidad del repaso pretende ilustrar las razones que podrían explicar la disminución de la pobreza y la indigencia.

Finalmente, se analiza la evolución de la CBT en relación a los salarios de las personas con trabajo registrado privado a efectos de aproximarnos al fenómeno denominado trabajadores pobres.

Los cuestionamientos metodológicos a la medición de la pobreza

La medición de la incidencia de la pobreza presenta tres grandes cuestionamientos: por un lado, la captación de ingresos no laborales, afectada por el cambio sensible en la percepción de la EPH, los ingresos de los trabajadores no registrados, que se desvinculan llamativamente de la evolución del SMVM con el que mantuvieron una

estrecha correlación durante años y hasta 2024 y el problema de las ponderaciones y el impacto sobre la estimación de la CBT.

Los ingresos no laborales

La estimación de los ingresos de los hogares —en particular de aquellos ubicados en los deciles más bajos utilizados para la medición de la pobreza— se ve sensiblemente afectada por los cambios introducidos en la EPH. Estas modificaciones no implican una mejora real en los ingresos de las personas, sino una mejora en su captación estadística.

En efecto, la incorporación de nuevas preguntas en la EPH permitió relevar con mayor precisión fuentes de ingresos que anteriormente no se preguntaban o se encontraban subregistradas.

A partir del cuarto trimestre de 2023, el INDEC introdujo cambios metodológicos -que comenzaron a aplicarse a partir del cuarto trimestre de 2024- en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) orientados a medir mejor la calidad del empleo y los ingresos (ver cuadro aclaratorio EPH 2025 adjunto).



En particular, con las preguntas introducidas en la EPH, ahora se captan con mayor precisión los ingresos no laborales con fuentes de ingreso que antes podían subestimarse o directamente no registrarse como:

- La Tarjeta Alimentar
- Las pensiones no contributivas
- El programa Progresar y otros programas de empleo

Sin embargo, el organismo no informó en qué medida estas modificaciones afectan la comparabilidad con las series históricas. El dato, que presenta un rezago de cinco meses, mostraba una correlación estrecha con el SMVM. Pero ese linkeo se rompió a partir de principios de 2024.

Esta mejora en la medición de los ingresos no laborales impacta de lleno en la incidencia de la pobreza, ya que es uno de los insumos principales de estimación de ingresos de los deciles utilizados a tal fin. En definitiva, gran parte de la disminución

de la pobreza se debe a los cambios metodológicos introducidos en la EPH y no una mejora real en el bienestar de los hogares.

Como puede observarse en la tabla 1, el INDEC incorporó 8 nuevas preguntas y mejoró la rigurosidad de otras 5 dentro del módulo de ingresos no laborales de la EPH.

Tabla 1. Preguntas sobre Ingresos no laborales de la Encuesta Permanente de Hogares. Agosto 2023 vs agosto 2025.

Agosto 2023	Agosto 2025	Observación
Monto del ingreso por jubilación o pensión	Monto del ingreso por jubilación o pensión obtenida por los aportes del trabajo	
	Monto del ingreso por jubilación o pensión de "ama de casa" o por moratoria previsional	NUEVA
	Monto del ingreso por otras pensiones, como por ejemplo discapacidad, Madre de 7 hijos, PUAM, vejez, etc.	NUEVA
Monto del ingreso por indemnización por despido	Monto del ingreso por indemnización por despido	
Monto del ingreso por seguro de desempleo	Monto del ingreso por seguro de desempleo	
Monto del ingreso por subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etc	Monto del ingreso por la Asignación Universal por Hijo (AUH) y/o Asignación por Embarazo (incluye Tarjeta Alimentar)	MAYOR PRECISIÓN
	Monto del ingreso por otro plan social/subsidio en dinero otorgado por el gobierno	MAYOR PRECISIÓN
	Monto del ingreso por ayuda en dinero a través de iglesias, parroquias, organizaciones no gubernamentales	MAYOR PRECISIÓN
Monto del ingreso por alquiler (vivienda, terreno, oficina, etc.) de su propiedad	Monto del ingreso por alquiler (vivienda, terreno, oficina, etc.) de su propiedad	
Monto del ingreso por ganancias de algún negocio en el que trabajó	Monto del ingreso por ganancias de algún negocio en el que no trabajó	
Monto del ingreso por intereses o rentas por plazos fijos / inversiones	Monto del ingreso por intereses o rentas por plazos fijos/inversiones	
Monto del ingreso por beca de estudio	Monto del ingreso por una beca de estudio (en dinero) del gobierno para continuar estudios o finalizarlos (Ej.: Beca Progresar u otras)	MAYOR PRECISIÓN
	Monto del ingreso por otra beca de estudio (en dinero) de instituciones no gubernamentales	NUEVA
Monto del ingreso por cuotas de alimentos o ayuda en dinero de personas que no viven en el hogar	Monto del ingreso por cuotas de alimentos o ayuda en dinero de personas que no viven en el hogar	
Monto del ingreso por otros ingresos en efectivo (limosnas, juegos de azar, etc.)	Monto del ingreso por otros ingresos en efectivo (limosnas, juegos de azar, etc.)	
Monto del ingreso por trabajo de menores de 10 años	Monto del ingreso por trabajo de menores de 10 años	
Monto del ingreso por aguinaldo	Monto del ingreso por aguinaldo de jubilación o pensión obtenida por los aportes del trabajo	MAYOR PRECISIÓN
	Monto del ingreso por retroactivo de jubilación o pensión obtenida por los aportes del trabajo	NUEVA
	Monto del ingreso por aguinaldo de jubilación o pensión de "ama de casa" o por moratoria previsional	NUEVA
	Monto del ingreso por retroactivo de jubilación o pensión de "ama de casa" o por moratoria previsional	NUEVA
	Monto del ingreso por aguinaldo de otras pensiones, como por ejemplo por discapacidad, Madre de 7 hijos, PUAM, vejez, etc.?	NUEVA
	Monto del ingreso por retroactivo de otras pensiones, como por ejemplo por discapacidad, Madre de 7 hijos, PUAM, vejez, etc.?	NUEVA
Monto total de ingresos no laborales	Monto total de ingresos no laborales	

Fuente: CEPA en base a INDEC

Los ingresos de los trabajadores no registrados

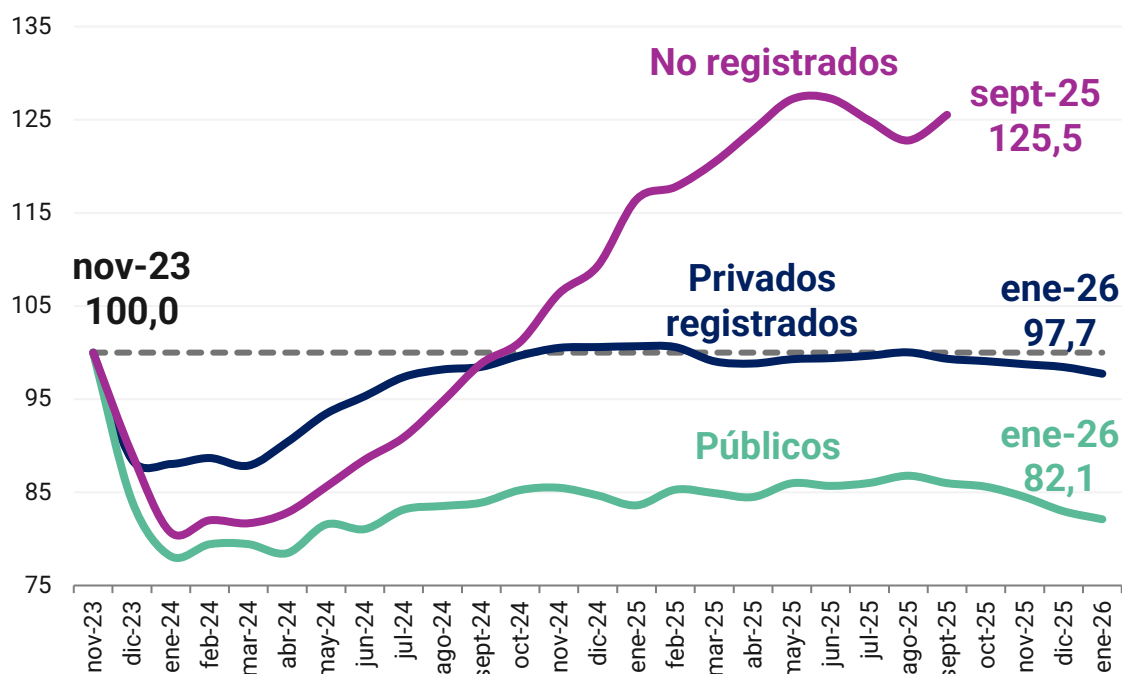
Al analizar la evolución del salario del empleo no registrado publicada mensualmente por el INDEC, se observa -como muestra el gráfico- que, entre la asunción de Milei y septiembre de 2025 (último dato disponible para salarios no registrados), este segmento salarial creció 25,5% en términos reales, desvinculándose de manera significativa del resto de los grupos de trabajadores. Sucede incluso en la

comparación del salario registrado del INDEC en relación al salario de registrado publicado por SIPA ¿Los salarios del empleo no registrado le ganaron por 25 puntos a la inflación?

Según el propio INDEC, este incremento está vinculado a que los trabajadores no registrados aumentan sus horas de trabajo y, por lo tanto, aumentan sus ingresos. Pareciera apuntarse a una explicación “virtuosa” del fenómeno. Pero esto entra en contradicción con el contexto económico y el propio informe de las tasas básicas del mercado laboral, publicado por el INDEC hace pocos días¹, donde muestra un mercado de trabajo contractivo, con tasas de empleo cayendo y desocupación en alza.

Evolución salarial en términos reales.

Período: 11/23 – 01/26. Base 100: 11/23.



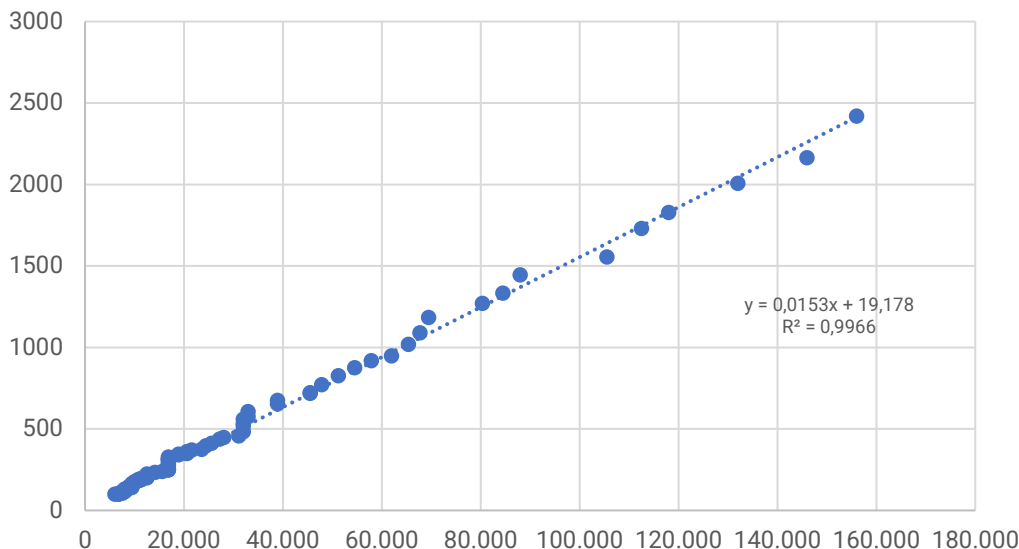
Fuente: CEPA en base a INDEC

Desde mayo de 2016 hasta diciembre de 2023, el salario no registrado mostró una relación lineal muy estrecha con el Salario Mínimo, Vital y Móvil, con un coeficiente de determinación (R^2) de 0,9966. Este resultado es consistente con el consenso de la literatura, que señala al SMVM como una referencia clave para la dinámica de los ingresos informales.

¹ Para profundizar en este análisis puede consultarse el informe del CEPA en: <https://centrocepa.com.ar/informes/769>

Correlación lineal entre el Salario No Registrado y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Período: 05/16 – 12/23

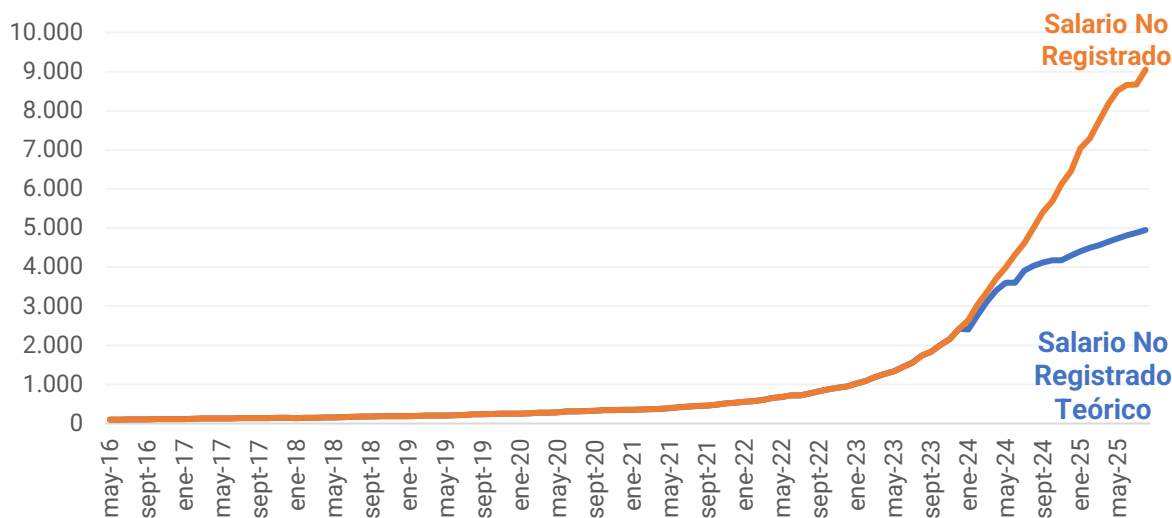


Fuente: CEPA en base a INDEC

Sin embargo, a partir de enero de 2024 esa relación se quiebra: el salario no registrado comienza a moverse muy por encima de lo que indicaría su comportamiento histórico, desviándose significativamente de la trayectoria que habría seguido de mantenerse la correlación observada en los años previos.

Evolución Salario No Registrado observado vs. teórico.

Período: 11/23 – 08/25.



Fuente: CEPA en base a INDEC

Las inconsistencias no terminan aquí ya que existen interrogantes sobre el índice de salarios publicado por el INDEC en la medición de los ingresos del sector privado no registrado. De acuerdo con su metodología, este indicador se construye mensualmente a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Sin embargo, al contrastar la variación de ingresos que surge de este índice con el ingreso promedio de la ocupación principal de los trabajadores no registrados (aquellos que no realizan aportes jubilatorios) utilizando las bases de microdatos de la EPH, se observa una diferencia en su evolución. Entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2025 (último dato disponible), el aumento captado por el índice de salarios resulta 28,1% más elevado que el observado en la EPH, lo cual resulta curioso dado que se supone el índice de salarios estima sus variaciones utilizando como fuente a la propia EPH.

El impacto de las canastas

A grandes rasgos, la medición de pobreza por ingreso consiste en establecer una canasta de alimentos de una cantidad de calorías que, se supone, son las calorías necesarias de un adulto para sobrevivir con el sesgo de los patrones de consumo, así como la relación entre gasto alimentario y resto de los gastos. Esta canasta se valoriza y constituye la línea de indigencia o Canasta Básica Alimentaria (CBA). Posteriormente, la CBA se cruza con ingresos de un sector particular de la sociedad (cercano a la línea de indigencia) y se establece qué cantidad de casos quedan por debajo o por encima de la línea, es decir, es o no indigente. Ahora bien, la pobreza no se hace de manera “directa” como la indigencia, sino indirecta: a partir de la CBA se determina la CBT, es decir, la línea de pobreza o Canasta Básica Total. La vinculación de la CBA con la CBT se realiza estimando cuantos pesos de gastos no alimentarios gasta por cada peso de alimentos, un determinado segmento de la sociedad. Y esto se realiza a partir de la Encuesta de Gastos de los Hogares.

El INDEC establece en su metodología de incidencia de la pobreza que:

“Desde 2016, la medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza con base en la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).”

Es decir, la CBA proviene de la Encuesta de Gastos de Hogares (ENGHo) 1996/97 y la inversa del coeficiente de Engel (CdE) deriva de la Encuesta de Gasto de Hogares 2004/5.

De la encuesta 2004/5, surge que el 38,4% del gasto se destinaba a alimentos, mientras que el 61,6% restante se utilizaba para los rubros no alimentarios. Mensualmente, el INDEC releva el precio de cada uno de los componentes de esa canasta de alimentos determinada en 2004/5. Así, se determina todos los meses la CBA.

Mensualmente, a su vez, se actualiza también el coeficiente que mide la relación entre el gasto alimentario y el gasto total (Coeficiente de Engel) a partir de la dinámica inflacionaria de cada uno de los rubros (alimentarios vs no alimentarios).

Sin embargo, esta actualización mantiene constante la relación de las cantidades de consumo, lo que puede llevar a subestimar o sobrestimar la relación entre CBA y CBT. En un período de bruscas modificaciones en los precios relativos, el Coeficiente de Engel no alcanza a captar las transformaciones en los patrones de consumo.

A modo ilustrativo, en la última medición del INDEC, la CBA representa el 45,0% de la CBT: muy por encima de la ENGHo 2004/5 (38,4%) y aún más por encima de la ENGHo 2016/7 (27,0%). La cuestión entonces gira en torno a si resulta o no representativo de los consumos de los hogares argentinos destinar el 45,0% de los gastos a alimentos y sólo 55,0% a gastos no alimentarios.

¿Qué implica esta subestimación? Principalmente, que el peso de lo no alimentario, en particular los servicios y el transporte, en la estructura de consumo de los hogares se mensura muy por debajo de su peso real actual. Sobre todo en los primeros meses de la gestión Milei, estos rubros han tenido incrementos muy superiores a los de los alimentos, pero este cambio no se refleja adecuadamente en el coeficiente que determina la Canasta Básica Total (CBT).

El efecto concreto es que, al multiplicar la Canasta Básica Alimentaria (CBA) por la inversa del coeficiente de Engel subestimado, el valor de la CBT queda artificialmente bajo porque el coeficiente está atravesado por la no actualización adecuada del salto de los servicios. Como consecuencia, una mayor cantidad de hogares aparece por encima de la línea de pobreza, incluso cuando sus ingresos no han tenido un crecimiento significativo en términos reales.

¿Esto se puede constatar numéricamente? La publicación de la CBA y CBT mensual brinda el número de la Inversa de Coeficiente de Engel.

- El promedio de dic/23 y nov/25 es de 2,22. Es decir, si gasto \$100 de alimentos, gasto \$122 de no alimentos (la CBT sería de \$222).
- El promedio de enero-noviembre 2023 es de 2,19. Es decir, por cada \$100 de alimentos gastaba \$119 de no alimentos (la CBT sería de \$219).

Prácticamente no hay diferencia, pese a que algunos rubros (servicios y transporte) aumentaron muy por encima de otros (Alimentos). Por ende, el coeficiente no está reflejando los cambios en la canasta de consumo.

Al multiplicar la CBA por un valor más bajo, la CBT queda en un nivel sensiblemente inferior y permite que los ingresos (aun sin demasiado dinamismo) queden por encima de la línea de pobreza.

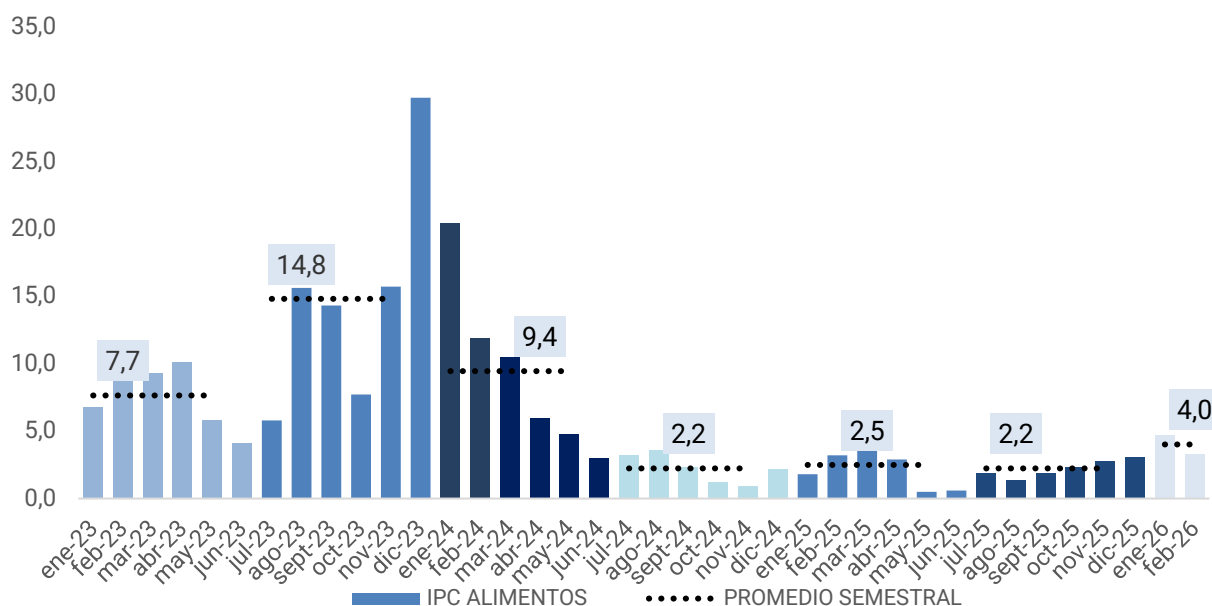
Este problema es similar al que ocurre con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), donde el impacto de los aumentos en servicios y transporte queda diluido por la estructura de ponderaciones.

Causas de la evolución de la pobreza e indigencia en el 2° semestre de 2025

La disminución en la tasa de incidencia de la pobreza se debe a varios motivos, entre ellos:

- **Inflación de alimentos:** el nivel de inflación de alimentos en el segundo semestre 2025 (2,2%) se ubicó en idéntico nivel del segundo semestre de 2024. Como se observa a continuación, a partir de septiembre comienza una dinámica de aceleración de precios de los alimentos, compensada por las caídas de julio y especialmente agosto (1,4%), meses que se ubican por debajo del promedio semestral. Respecto al semestre anterior, se experimentó una desaceleración en el margen: de 2,5% a 2,2%.
- Como indicador adelantado, se observa un promedio elevado del 4% para los dos primeros meses de 2026. Esto abre interrogantes por la incidencia de la pobreza durante el corriente año dado que, como el precio de los alimentos determina los niveles de la canasta alimentaria y, en buena medida, de la canasta total, un sensible incremento de la inflación de alimentos implica un considerable aumento de la tasa de incidencia de indigencia y de pobreza.

Gráfico 3. Evolución de la inflación de alimentos.
Período: enero 2023 – febrero 2026



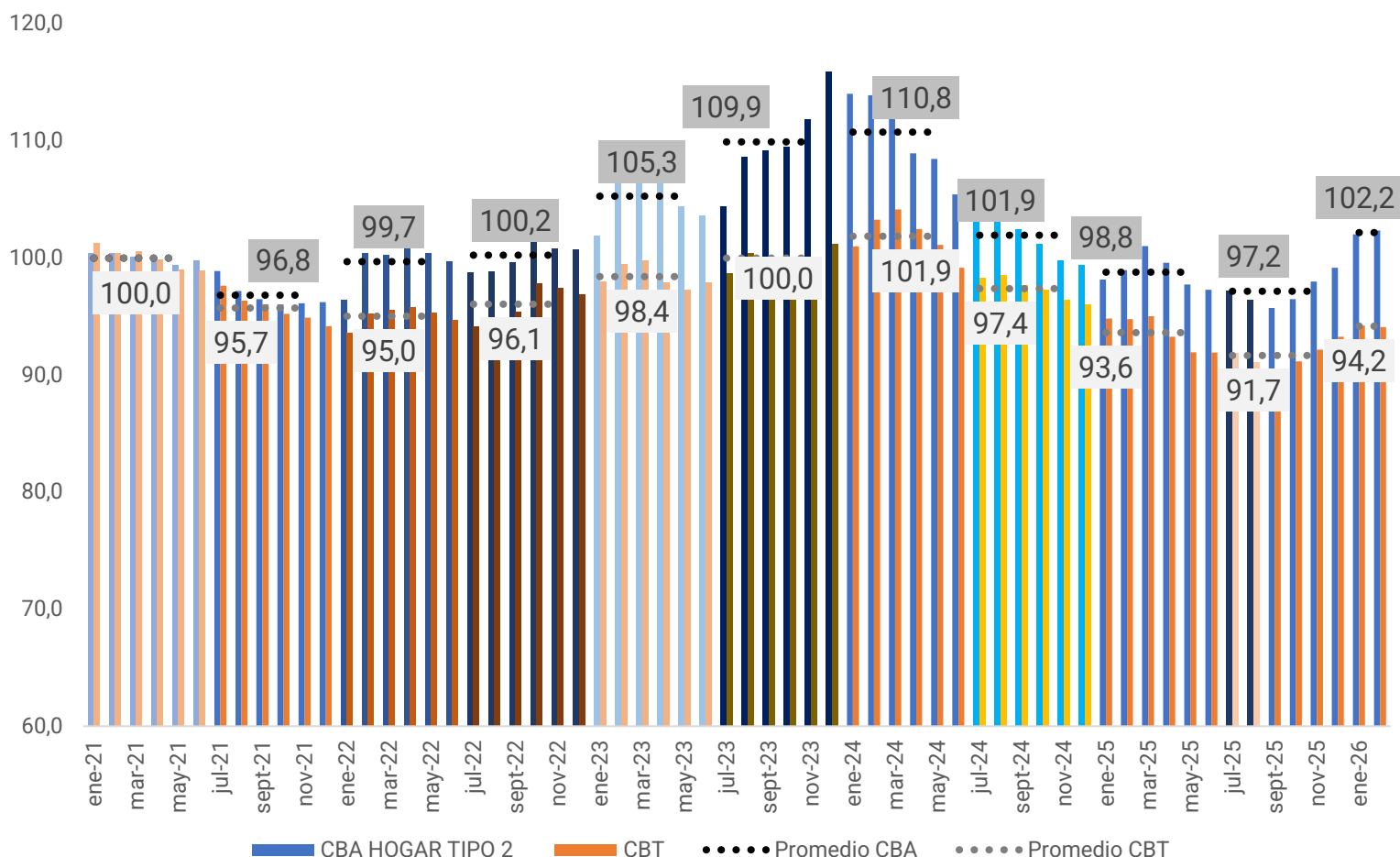
Fuente: CEPA en base a INDEC.

- **Evolución de la línea de pobreza e indigencia:** tomando como referencia los precios del promedio primer semestre 2021 = 100, durante el segundo semestre de 2025 se observa que la evolución de la CBT disminuyó en 5,7 p.p

(97,4% vs 91,7%) respecto al valor del semestre equivalente anterior en términos reales. En el caso de la CBA, la disminución es de 4,7 p.p (101,9% vs 97,2%). En comparación con el primer semestre de 2025, la CBA disminuye 1,6 p.p. (98,8% vs 97,2%) y la CBT disminuye 1,9 p.p. (93,6% vs 91,7%).

Gráfico 4. Evolución de la línea de pobreza e indigencia para una familia tipo en términos reales.

Período: enero 2021 – febrero 2026. Promedio primer semestre 2021 = base 100.

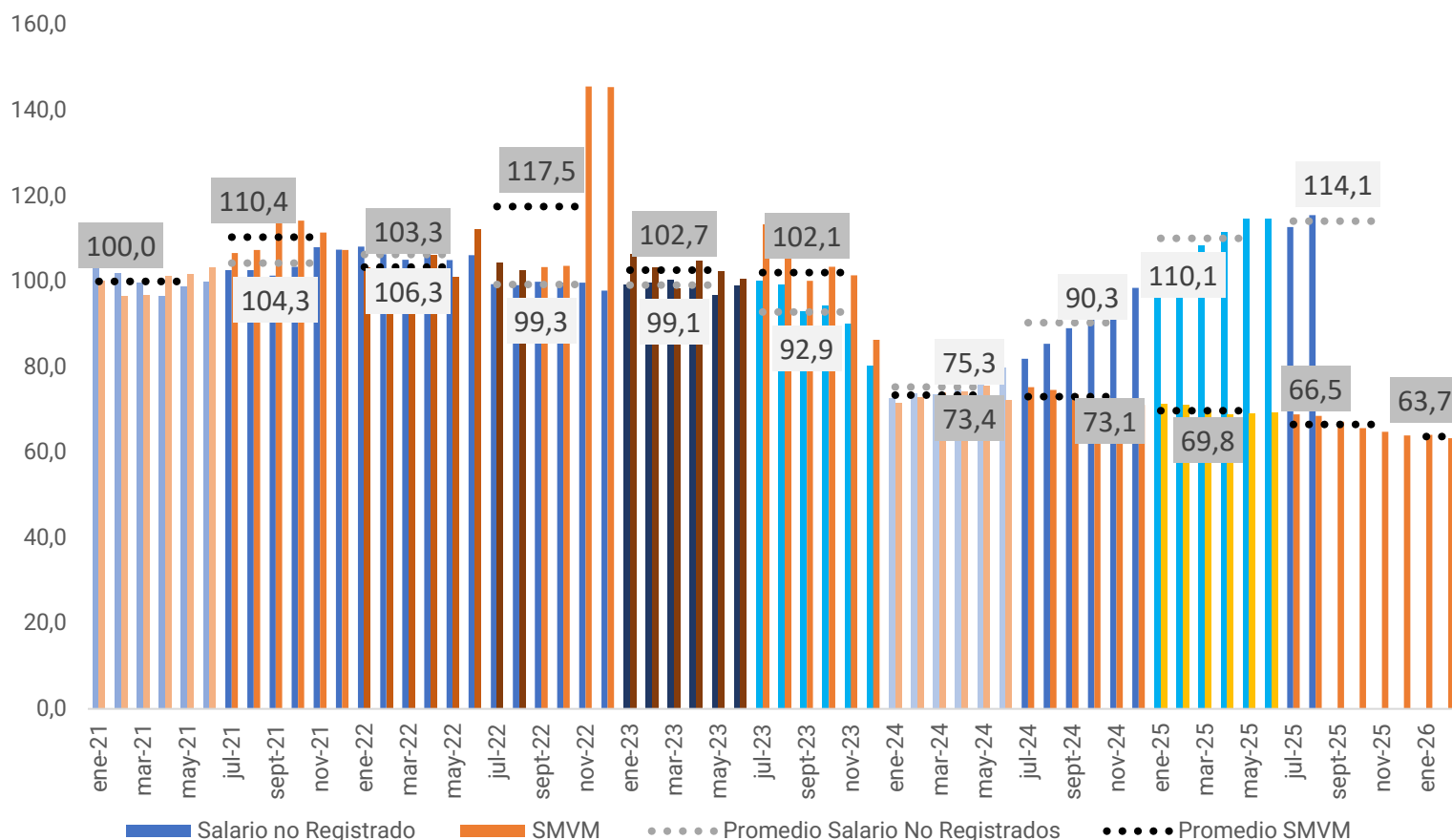


Fuente: CEPA en base a INDEC.

- **Ingresos de los trabajadores:** dado que los hogares de menores ingresos presentan mayores tasas de informalidad, los datos de salario de trabajadores no registrados² y el SMVM resultan útiles para analizar los efectos sobre la pobreza/indigencia.

² Se generó el desfase temporal correspondiente producto de que INDEC toma los salarios no registrados de la EPH. De esta forma, el dato informado por el instituto para el mes de enero 2026 corresponde al mes de julio 2025.

Gráfico 5. Evolución del SMVM y de Salario de trabajadores y trabajadoras no registrados INDEC en términos reales con bonos.
Período: enero 2021 – febrero 2026. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: Cepa en base a INDEC, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

¿Qué pasó en el segundo semestre de 2025? Es importante detenerse para explicar este aumento tan importante de los salarios no registrados que diverge de la evolución del resto de los salarios de la economía.

En palabras de Agustín Salvia³:

“desde fines de 2023 ha habido un cambio en el instrumento de medición de los ingresos -no de la pobreza- que ha mejorado notablemente la captación de los mismos, especialmente los no laborales y provenientes del trabajo informal”

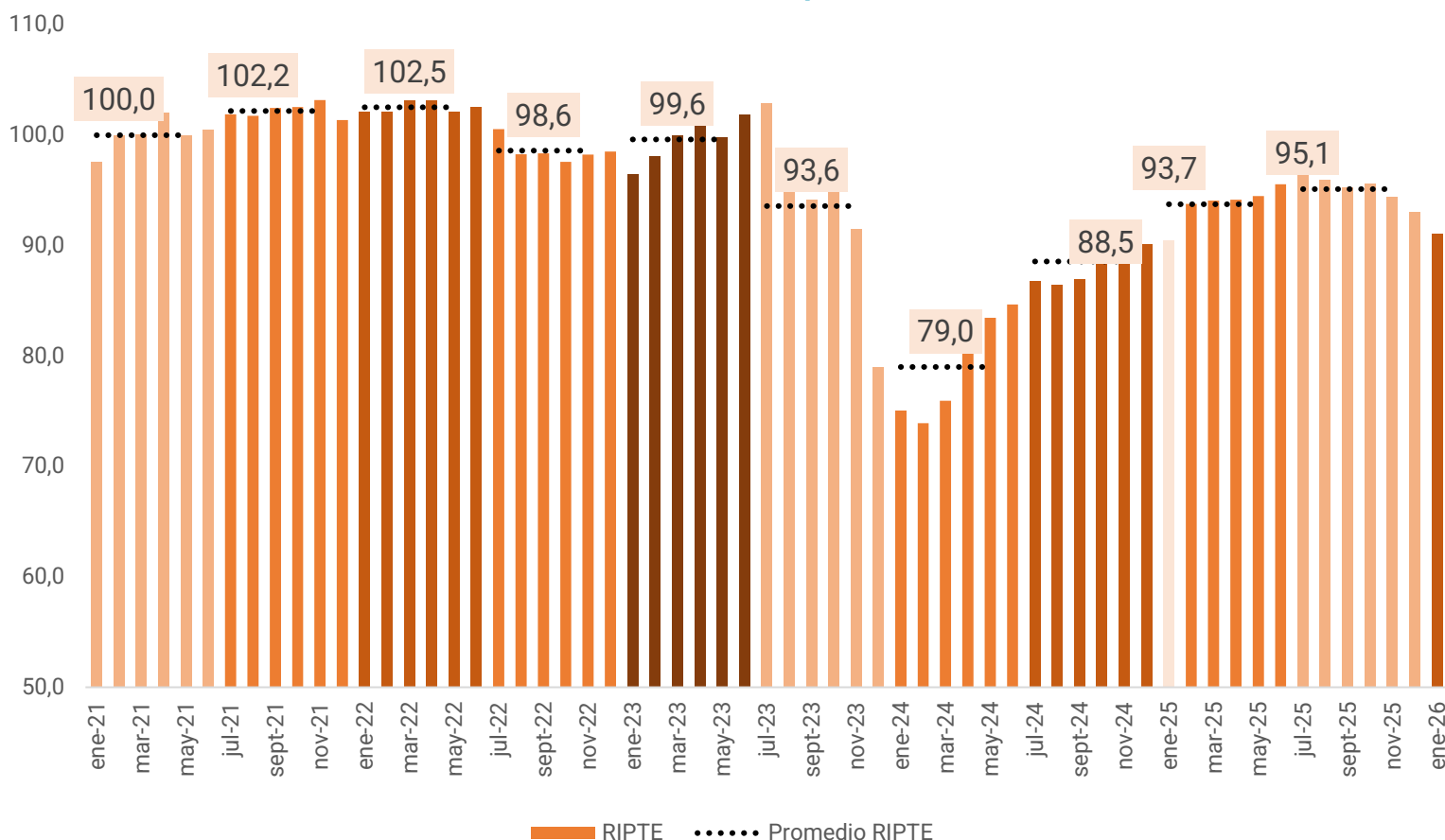
En otras palabras, este aumento tan importante de los salarios no registrados está explicado por la mejor captación de ingresos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), además de las consideraciones planteadas con anterioridad en este mismo informe.

³ Investigador UBA-CONICET / Director Observatorio de la Deuda Social Argentina-UCA

Por otro lado, si se analiza la evolución del SMVM se percibe un valor 6,6 p.p. menor que el segundo semestre de 2024 y una retracción de 3,4 p.p. en relación al semestre inmediato anterior.

Complementariamente, el RIPTe muestra, en el segundo semestre de 2025, una mejora en términos reales de 6,6 p.p. respecto al segundo semestre del año 2024 y una mejora de 1,4 p.p. respecto al primer semestre de 2025.

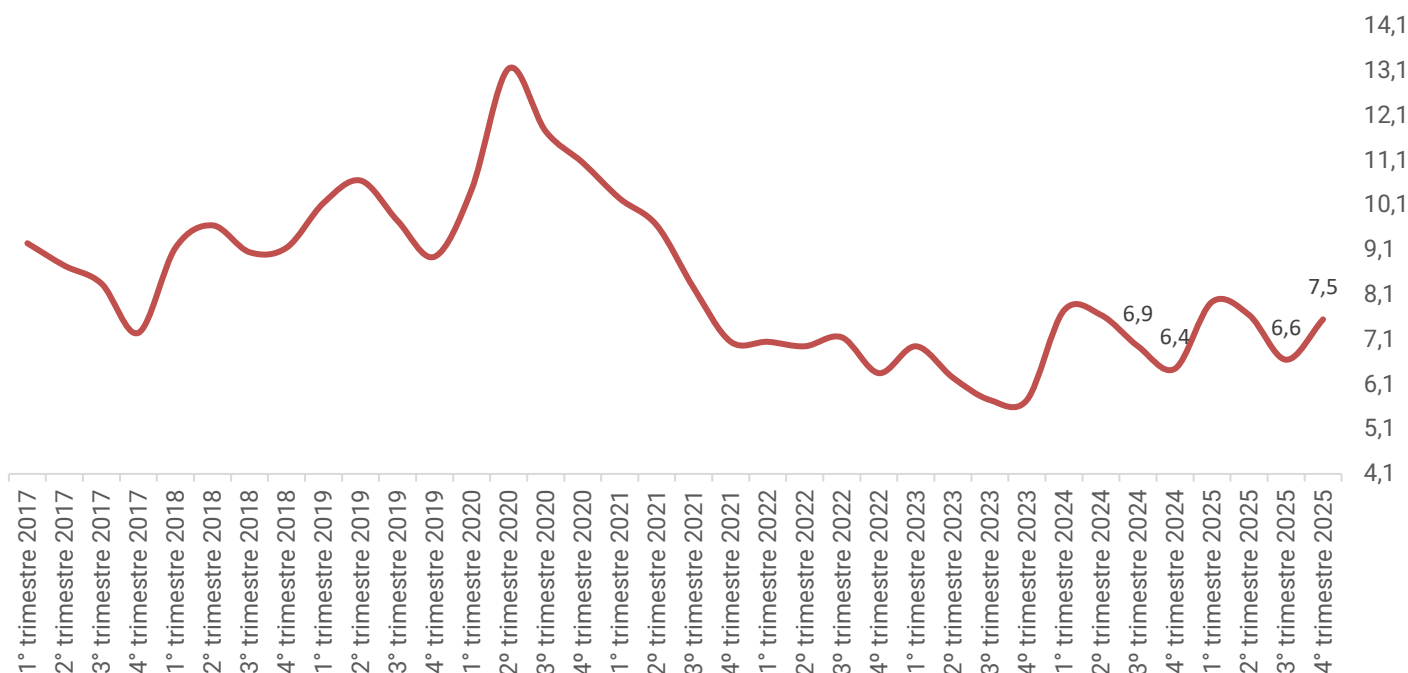
Gráfico 6. Evolución del RIPTe en términos reales.
Período: enero 2021 – enero 2026. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: CEPA en base a INDEC, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

- **Indicadores de empleo:** durante el segundo semestre de 2025 se observó un incremento en los niveles de desocupación con respecto a igual semestre del año anterior. La desocupación se ubicó en 7,05% para el promedio de los últimos dos trimestres de 2025, mientras que durante el segundo semestre de 2024 dicho promedio se ubicó en 6,6%

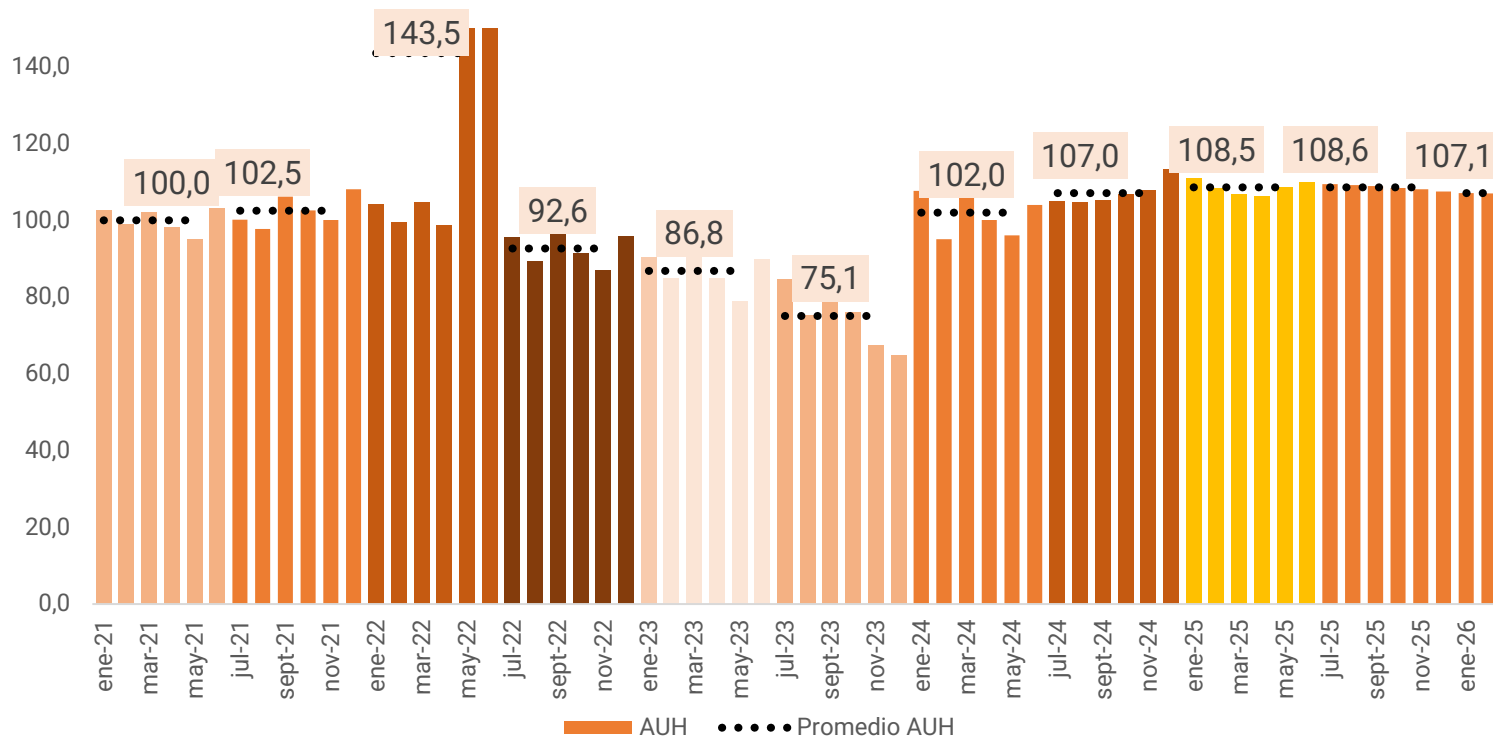
Gráfico 7. Tasa de desocupación.
Período: 1° trimestre 2017 a 4° trimestre 2025



Fuente: CEPA en base a INDEC.

- **AUH, tarjeta Alimentar y planes sociales:** en el segundo semestre de 2025, el valor real de la AUH aumentó 1,6 p.p. respecto del nivel del segundo semestre de 2024. A su vez, se mantuvo casi sin cambios con respecto al semestre anterior (+0,1 p.p.)

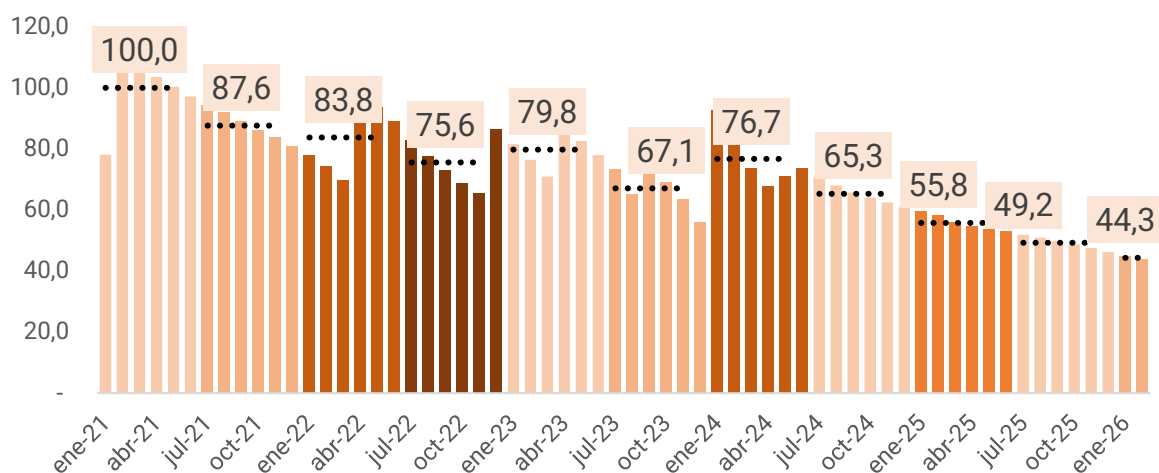
Gráfico 8. Evolución de AUH en términos reales con bonos.
Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio 1er semestre 2021 = base 100.



Fuente: CEPA en base a INDEC y Anses

Complementariamente, se percibe una desmejora en la evolución real de los ingresos de la Tarjeta Alimentar, congelada en \$52.250 desde junio 2024: en el segundo semestre de 2025 se reduce 16,1 p.p. respecto al segundo semestre de 2024. La comparación da cuenta, además, de una disminución de 6,6 p.p. respecto del semestre inmediato anterior.

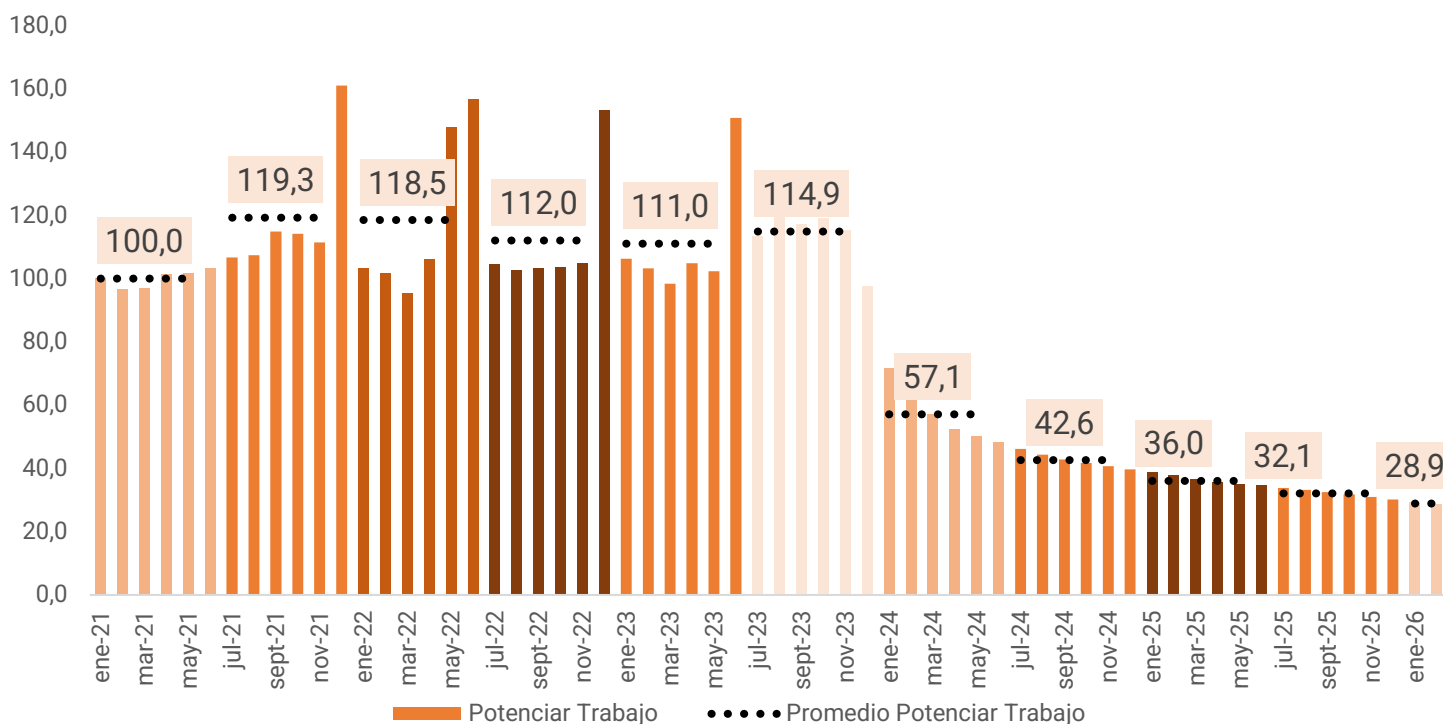
Gráfico 9. Evolución del valor de la Tarjeta Alimentar en términos reales.
Período: enero 2021 – febrero 2026. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: CEPA en base a INDEC y Ministerio de Desarrollo Social

En el caso de los planes sociales, el escenario muestra una notable reducción de su poder adquisitivo de 10,5 p.p. respecto al segundo semestre de 2024 y una formidable caída de -82,8 p.p. respecto al segundo semestre de 2023 (como resultado del congelamiento del programa en \$78.000 desde enero de 2024). Con respecto al semestre anterior, la disminución alcanza 3,9 p.p.

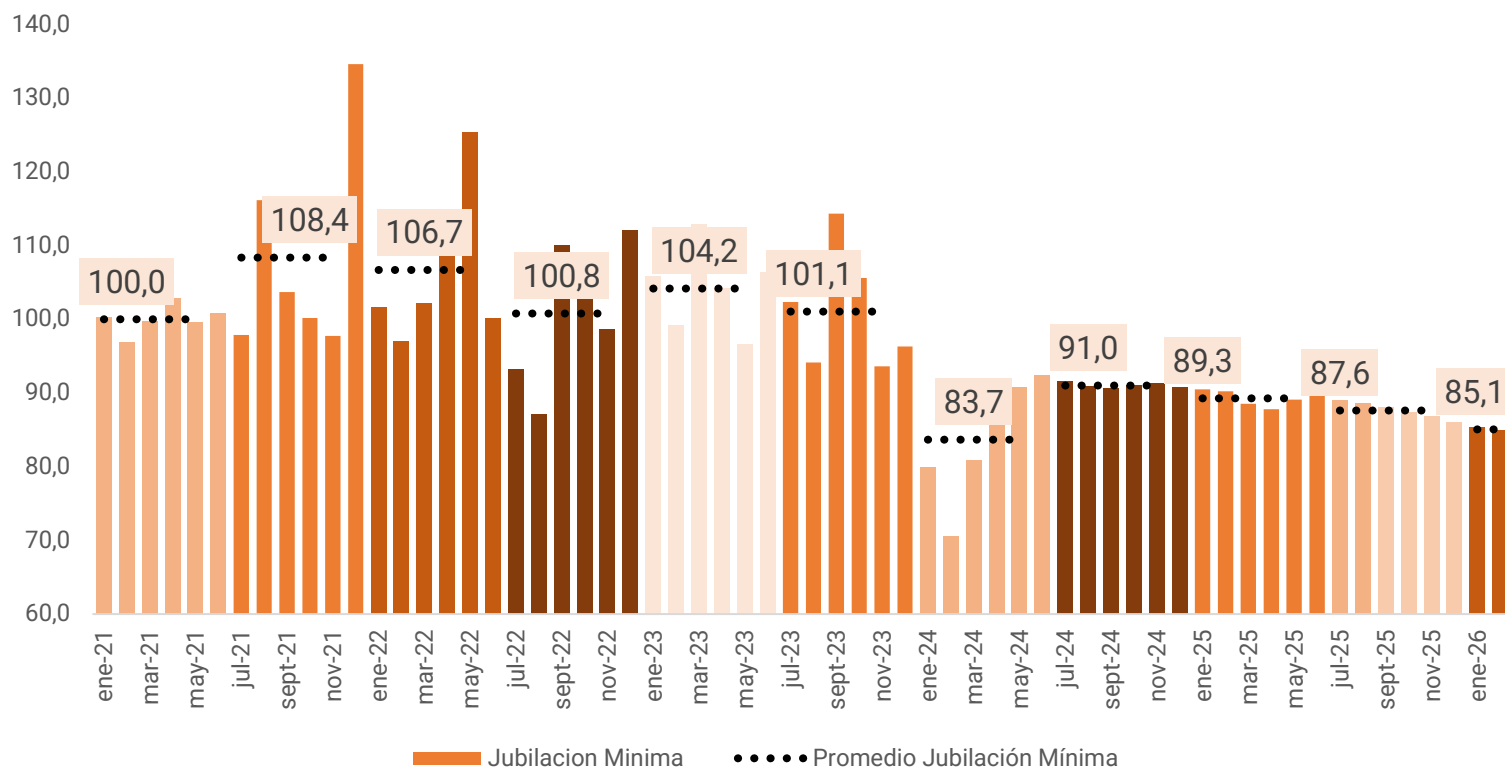
Gráfico 10. Evolución de planes sociales en términos reales.
Período: enero 2021 – febrero 2026. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: CEPA en base a INDEC. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y BCRA

- **Jubilación mínima con bono:** en el segundo semestre de 2025, la jubilación mínima con bono registró una caída de 3,4 p.p. respecto al mismo período de 2024, manteniéndose 16,6 p.p. por debajo del nivel alcanzado en el primer semestre de 2023. En comparación con el semestre inmediato anterior, se verificó una caída de 1,7 p.p.

Gráfico 10. Evolución de la jubilación mínima con bono en términos reales.
Período: enero 2021 – febrero 2026. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: CEPA en base a INDEC y Anses

¿Trabajadores pobres?

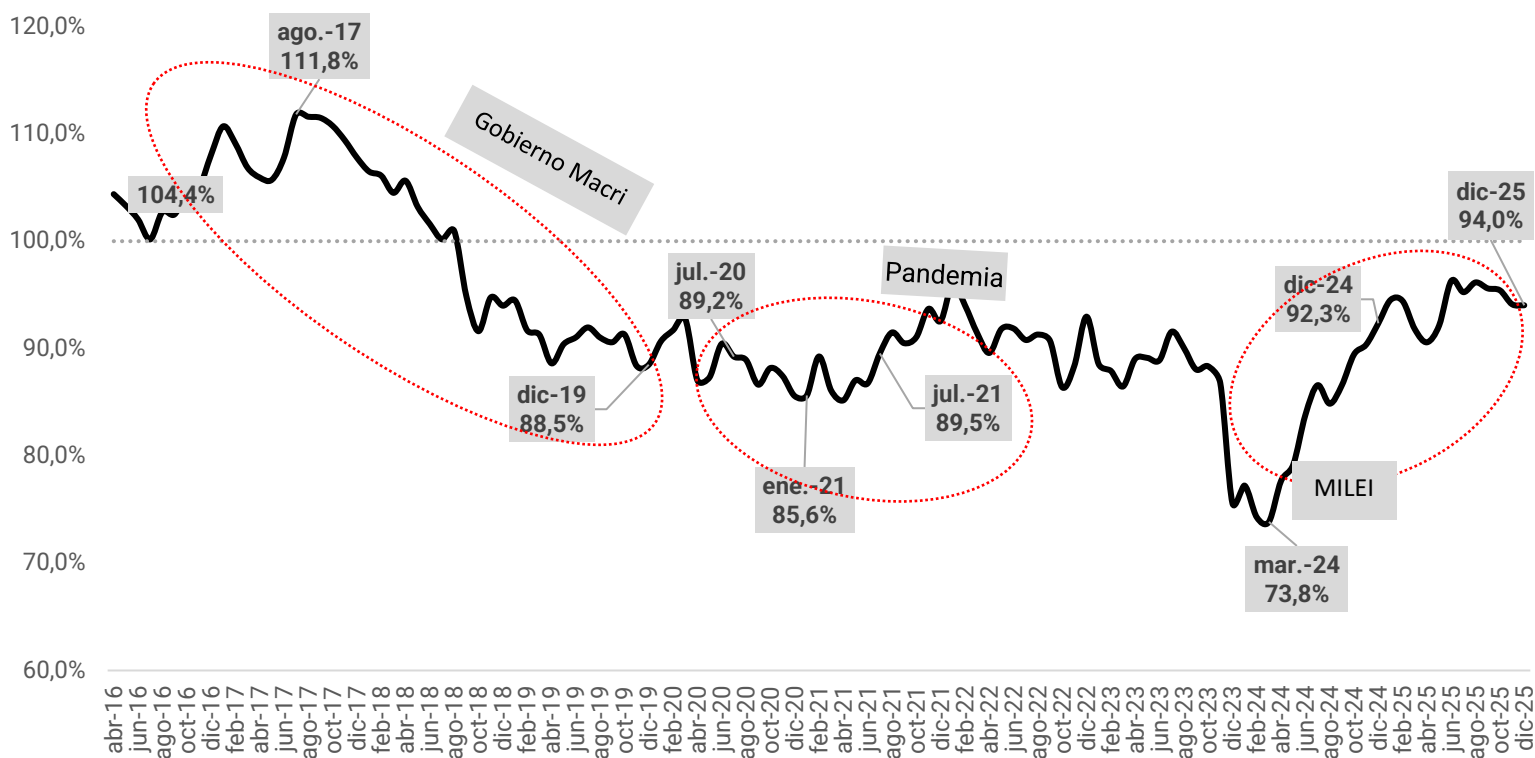
Para aproximarnos a analizar la situación de trabajadores registrados privados en condición de pobreza, se utilizó una metodología que compara la mediana salarial (el punto donde la cantidad de asalariados registrados se divide en mitades) en relación con la evolución de la Canasta Básica Total de un hogar tipo ²⁴. Esto permite aproximarnos a observar si los ingresos de la mitad de los asalariados registrados privados son suficientes para evitar ser pobres. Vale mencionar la salvedad de que estamos comparando un salario individual de un trabajo registrado en el sector privado con un indicador (CBT) para una familia tipo, lo que supondría que ese hogar es pobre (o se aproxima a la línea de pobreza en los porcentajes que se presentan a continuación) sólo si tuviere ese ingreso como único ingreso familiar.

Tal como se observa en el gráfico a continuación, la relación de la mediana de salarios respecto de la Canasta Básica Total se redujo sensiblemente: pasó, entre finales de 2017 y hasta finales de 2019, de superar a la CBT en 12 p.p. a quedar por debajo de la misma en 11,3% (una retracción de 23,3 puntos). Durante la actual gestión de Milei la relación llegó al mínimo de la serie (74,1%) para alcanzar, en junio 2025 a cubrir el

²⁴ De cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

96,9% de la CBT. En el segundo semestre de 2025 se observa un deterioro de dicha relación, pasando del 96,3% en junio 2025 al 94% en diciembre de 2025.

Gráfico 11. Relación entre mediana de salarios neta y CBT.
Período: abril 2016 – diciembre 2025.



Fuente: CEPA en base a INDEC y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Conclusiones al segundo semestre 2025 y proyecciones para el primer semestre de 2026

- La incidencia de la pobreza durante el segundo semestre de 2025 alcanzó al 28,2% de las personas, mientras que la incidencia de la indigencia se ubicó en el 6,9%. Estos datos muestran una disminución de 9,9 puntos porcentuales (p.p.) en la pobreza y de 1,9 p.p. en la indigencia en comparación con el segundo semestre de 2024. Es importante destacar que estas cifras oficiales deben analizarse a la luz de los cambios metodológicos implementados por el INDEC y las distorsiones en la medición de las canastas.
- **Cuestionamientos metodológicos a la medición oficial.** Existen tres grandes reparos que afectan la comparabilidad y la precisión de los datos publicados:
 1. **Mejora en la captación de ingresos no laborales:** desde finales de 2023, el INDEC introdujo modificaciones en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que permiten relevar con mayor precisión fuentes de ingresos como la Tarjeta Alimentar, las pensiones no contributivas y el programa Progresar. Esta mejora estadística, y no una mejora real en el bienestar de los hogares, explica una parte significativa de la disminución registrada en la pobreza.
 2. **Inconsistencias en los ingresos de trabajadores no registrados:** la evolución del salario no registrado muestra una ruptura en su correlación histórica con el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) a partir de 2024. El fuerte aumento real de este segmento (25,5% entre noviembre de 2023 y septiembre de 2025) contrasta con un mercado laboral contractivo, sugiriendo que el dato está influenciado por la mejor captación de ingresos en la EPH y no por una mejora real sostenida.
 3. **Subestimación de la Canasta Básica Total (CBT):** la metodología que utiliza el INDEC para actualizar la CBT subestima el peso de los servicios y el transporte en la estructura de consumo de los hogares. Dado que estos rubros han tenido incrementos muy superiores a los de los alimentos durante la gestión actual, el coeficiente de Engel utilizado no refleja adecuadamente esta realidad. Esto resulta en una CBT artificialmente baja, lo que hace que más hogares queden por encima de la línea de pobreza sin que sus ingresos hayan crecido significativamente en términos reales.
- **Factores que explican la evolución de la pobreza.** La disminución de la pobreza en el segundo semestre de 2025 se explica por una combinación de factores, entre los que se destacan:
 - **Desaceleración de la inflación de alimentos:** el promedio de inflación mensual de alimentos en el segundo semestre (2,2%) se mantuvo en un nivel similar al del mismo período de 2024, aunque mostró una tendencia

alcista hacia el final del año, con un promedio del 4% en los dos primeros meses de 2026.

- **Caída real de las líneas de pobreza e indigencia:** en términos reales, la CBT disminuyó un 5,7 p.p. y la CBA un 4,7 p.p. en comparación con el segundo semestre de 2024.
- **Aumento real de los salarios no registrados y del RIPTE:** el salario de los trabajadores no registrados mostró una mejora significativa, aunque explicada principalmente por cambios metodológicos. El RIPTE también mejoró un 6,6 p.p. en términos reales interanuales.
- **Deterioro de los ingresos de los sectores más vulnerables:** a pesar de la caída en la pobreza general, indicadores clave para los sectores de menores ingresos mostraron un fuerte deterioro:
 - La **Tarjeta Alimentar** cayó un 16,1 p.p. en términos reales interanuales.
 - Los **planes sociales** sufrieron una caída real del 10,5 p.p. respecto al segundo semestre de 2024, agravada por el congelamiento del monto desde enero de 2024.
 - La **jubilación mínima con bono** registró una caída real del 3,4 p.p. en la comparación interanual.
- **Situación de los trabajadores registrados.** La relación entre la mediana del salario neto de los trabajadores registrados privados y la CBT muestra una recuperación parcial, pasando del mínimo histórico de 74,1% a cubrir el 96,9% en junio de 2025. Sin embargo, hacia el final del segundo semestre se observó un nuevo deterioro, cerrando en diciembre de 2025 en el 94%. Esto indica que el ingreso de la mitad de los asalariados registrados aún no alcanza para cubrir la CBT de una familia tipo, manteniendo a muchos en condición de “trabajadores pobres”.
- **Proyecciones para el primer semestre de 2026.** El escenario futuro presenta riesgos significativos que podrían revertir la tendencia a la baja de la pobreza:
 - **Aceleración inflacionaria:** el aumento en la inflación de alimentos durante los primeros meses de 2026 (promedio del 4%) anticipa un aumento en las canastas básicas.
 - **Deterioro de ingresos clave:** se espera una profundización en la pérdida de poder adquisitivo del SMVM y de los planes sociales, cuyo monto permanece congelado, mientras que la Tarjeta Alimentar continúa su sendero descendente. La jubilación mínima, con el bono congelado, también seguirá perdiendo poder de compra.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)